



Betsabé Torres Pérez
 Abogada
 Universidad Externado de Colombia
 F.P. 42213 C. S. de la J.
 Nit. 51742136-2

Señor(a)

JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

E.

S.

D.

REFERENCIA:	Proceso Ejecutivo Singular de MENOR Cuantía
DEMANDANTE:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
DEMANDADO:	ITA BRONSTEIN TISMINEZKY
EXPEDIENTE:	2021-599
ASUNTO:	Liquidación Crédito.-

BETSABE TORRES PEREZ, obrando en mi calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 446 del Código General del Proceso, procedo a efectuar la liquidación del crédito tal como lo dispone lo ordenado en el mandamiento de pago, en la sentencia y en los términos de ley.

Los intereses se liquidan para el capital insoluto del Pagaré 2608206, desde la fecha de presentación de la demanda, 19 de Julio de 2021 y hasta la fecha de elaboración de la presente liquidación 31 de Marzo de 2022; tomando como base para determinar el Interés Moratorio, la tasa corriente certificado por la Superintendencia Financiera para los créditos comerciales e incrementada en 1.5% de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 884 del Código de Comercio.

Diagonal 3, 11-04 Mz. D casa 8 Quintas del Marquez de San Jorge Etapa 3 - Mosquera (Cund.)
 Tel: 8934869 Fax: 8934870 e-mail: betsabe_torres@yahoo.com

	FECHA CAUSACION MORA	INTERESES DE MORA	DÍAS MORA	DE	TASA DE INTERES	INTERESES DE MORA CAPITAL INSOLUTO
CAPITAL DEL PAGARÉ 2608206						\$ 57.355.209,00
1	19-jul-21	31-jul-21	13		25,77%	\$ 533.738,02
2	1-ago-21	31-ago-21	31		25,86%	\$ 1.277.204,91
4	1-sep-21	30-sep-21	30		25,78%	\$ 1.232.181,07
5	1-oct-21	31-oct-21	31		25,62%	\$ 1.265.351,50
6	1-nov-21	30-nov-21	30		25,90%	\$ 1.237.916,59
7	1-dic-21	31-dic-21	31		26,19%	\$ 1.293.503,35
8	1-ene-22	31-ene-22	31		26,49%	\$ 1.308.320,11
9	1-feb-22	28-feb-22	28		27,45%	\$ 1.224.533,71
10	1-mar-21	31-mar-21	31		27,70%	\$ 1.368.081,05
CAPITAL E INTERESES DE MORA PAGARÉ 2608206						\$ 68.096.039,33

TOTAL PAGARÉ 2608206

\$ 68.096.039,33

Cordialmente;



BETSABE TORRES PEREZ
C.C. 51.742.136
T.P. 42.213 C.S. de la J.

LIQUIDACION DE CREDITO - PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2021-599 DE BANCO AV VILLAS S.A. CONTRA ITA BRONSTEIN 163
TISMINEZKY

Betsabe Torres <betsabe_torres@yahoo.com>

Mar 22/03/2022 16:32

Para: Juzgado 15 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ita@morilee-bridal.com <ita@morilee-bridal.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

22-03-22 RADICO LIQ CREDITO.pdf;

Cordial saludo.

Adjunto memorial de la referencia (2 folios)

De otra parte, tal como lo dispone el numeral 14 del Artículo 78 del Código General del Proceso, remito un ejemplar del memorial acá allegado a la dirección electrónica suministrada por la parte demandada.

Cordialmente;

BETSABE TORRES PEREZ

Abogada Apoderada Banco AV Villas S.A.

TEL:8928413

CEL. OF.: 3212541948

E-mail: betsabe_torres@yahoo.com